



D^a ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS

Alcaldesa-Presidenta del

ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA (VALLADOLID)

HACE SABER:

Que según Orden MAV/743/2023 de 5 de junio, se fija la época de peligro alto de incendios forestales en la Comunidad de Castilla y León, desde el día 12 de junio hasta el día 12 de octubre de 2023.

Por ello, y dado las fuertes temperaturas, el Ayuntamiento de La Parrilla traslada a todos los vecinos del municipio la prohibición del uso del fuego y, por tanto, de hacer barbacoas mientras se mantengan las citadas restricciones, tanto en las áreas recreativas como en las parcelas privadas o viviendas.

Es obligación de todos nosotros que extrememos las precauciones para evitar incendios.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Parrilla, a 27 de junio de 2023.



LA ALCALDESA

ESPEANZA TOQUERO ANDRÉS